

Exp. 148807

QUALICORPSA S.A.

R.U.C. 0992399899001
INFORME DE COMISARIO
2011

A los Señores Accionistas de QUALICORPSA S.A. :

De conformidad con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal de Qualicorpsa S.A., he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2011 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente ajustado a las normas ecuatorianas de Contabilidad y Normas Tributarias, y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas del Directorio, considero que el libro talonario y el libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado los comprobantes de respaldo así como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de QUALICORPSA S.A. al 31 de Diciembre del 2011.

Atentamente,


ORLANDO RENDON FRANCO
COMISARIO
REG. 4.322

